

Recibido por:

Fecha:

Hora:

*Ricardo*  
10 febrero 2022  
11:05 am

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN 2022-0002

## AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la presidenta interina de la Universidad de Puerto Rico, Dra. Mayra Olavarría Cruz, reproducir oportunamente la información requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de su notificación.

Así las cosas, tras más de cuatro (4) años del paso del Huracán María por nuestra Isla, la administración de la Universidad de Puerto Rico ("UPR") se ha visto imposibilitada de cumplir cabalmente con el proceso de reconstrucción, recuperación y rehabilitación de las propiedades e instalaciones institucionales afectadas por el fenómeno atmosférico. Tal es el caso del Edificio de la Escuela de Comunicación Pública ("COPU") del Recinto de Río Piedras, inmueble que quedó totalmente devastado tras el impacto del huracán. En la actualidad, se desconocen las acciones, si alguna, empleadas por el organismo rector para atender la problemática que aqueja dicha edificación, lo cual ha afectado directamente a la comunidad universitaria y docente del recinto riopedrense. Por tanto, conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita la siguiente información:

1. Número de estudiantes y profesores afectados por la carencia del inmueble en discusión.
2. Acciones internas tomadas por parte de la administración rectora, si alguna, para mitigar el impacto de la carencia del principal edificio de la Facultad de Comunicaciones del recinto riopedrense.
3. Estatus sobre mejoras o plan de acción empleados por la administración universitaria para la reconstrucción, recuperación y/o rehabilitación de la edificación en referencia.

4. Expectativa de comienzo y culminación de las labores a realizar para mitigar la problemática concerniente instalación en discusión.
5. Costo total sobre las acciones y labores necesarias que permitan la culminación del proceso de reconstrucción, recuperación y/o rehabilitación del Edificio de la Escuela de Comunicación Pública.
6. Proyectos sometidos mediante reclamación ante la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) sobre trabajos o mejoras el referido edificio.
7. Nombre, número y estatus particular de los proyectos y/o reclamaciones sometidas ante FEMA, si alguno, para la reconstrucción, recuperación y rehabilitación del Edificio de la Escuela de Comunicación Pública.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 10 de enero de 2022.

Respetuosamente sometida,



**Hon. Gretchen M. Hau**

Senadora

Distrito de Guayama

Portavoz Alterna de la Mayoría